

Un juicio por supuestas facturas falsas en 2000 ya acumula seis suspensiones

Escrito por Agencia AYC

El abogado cartagenero Matías Lafuente defiende a uno de los empresarios acusados en un proceso por Falsificación de documento mercantil que acoge el juzgado de Lo Penal número 3 de Murcia y que ya ha sido suspendido en seis ocasiones desde que se inició el proceso en el año 2000.

La Fiscalía solicita penas de cárcel de tres años y medio para dos empresarios y un autónomo acusados de falsificar facturas para obtener deducciones en el pago de los impuestos del IVA y de sociedades.

La acusación considera que los dos empresarios se aprovecharon de facturas que no eran auténticas del autónomo, quien entonces no tenía actividad alguna. Matías Lafuente pide la absolución de su cliente y sostiene que las facturas correspondían a trabajos reales de albañilería y pintura que se llevaron a cabo y que este empresario es ajeno a las supuestas irregularidades contables del autónomo.

Esta causa surgió en el año 2000 y en seis ocasiones se ha suspendido el juicio, la última vez hace un par de semanas, esta vez por incomparecencia del autónomo. Ahora se ha fijado la fecha del 17 de marzo para intentar celebrarlo otra vez.